



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150-(4.400) Salta (R.A.)

SALTA, 16 de Mayo de 2.011

Res. DECECO-N° 235/11

Expte. N° 6212/11

VISTO:

Las notas presentadas por el Supervisor de Red de la Facultad, Ing. Miguel A. Soto López mediante la cual solicita la compra de equipos y elementos informáticos, y;

CONSIDERANDO:

Que los bienes solicitados para Biblioteca, Dirección de Informática, Gabinete de Informática, Sede Sur de Rosario de la Frontera y Autoridades de la Facultad son necesarios para garantizar el normal funcionamiento de las áreas mencionadas o reemplazar los que se encuentran con deficiencias técnicas o de funcionamiento.

Que el monto estimado para la presente Contratación Directa de los bienes a adquirir oscilaría en la suma de PESOS: \$ 35.000,00 (pesos treinta y cinco mil).

Que la UOC de la dependencia enmarca a fs. 7 de los presentes actuados el carácter de Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS N° 549/07, Art. 1°.

Que el Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 8 realizó la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a lo autorizado por la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la U.N.Sa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 12.837 en el cual expresa que no hay objeción legal que formular.

POR ELLO,

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°- AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa 03/11 en el marco del Art. 26 del Decreto N° 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto N° 1023/2001, tendiente a lograr la adquisición de equipos y elementos informáticos para satisfacer las necesidades de las diferentes áreas de esta Unidad Académica y Sede Sur de Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°- APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales que como Anexo I forman parte de esta Resolución y regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día 26 de Mayo de 2011 a horas 14:30 en Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150-(4.400) Salta (R.A.)

Salta,

Expediente N° 6212/11

PEDIDO DE COTIZACION, CLAUSULAS PARTICULARES Y GENERALES
Apertura de ofertas: día 26 de Mayo de 2011 a horas 14:30

Sres.
Proveedores
Su despacho

Estimaremos su cotización relacionada con la adquisición de equipos y elementos informáticos para Biblioteca, Dirección de Informática, Gabinete de Informática, Sede Sur de Rosario de la Frontera y Autoridades de la Facultad, de acuerdo a lo dispuesto según Decreto 436/00 y 1023/01, conforme a las especificaciones técnicas que se describen en Pedido de Cotización y Pliegos de Condiciones adjuntos, **pudiendo hacerlo hasta el día: 26 de Mayo de 2011 a horas 14:30.**

CLÁUSULAS PARTICULARES:

Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días

Garantía de oferta: 5% (cinco por ciento) sobre el total cotizado.

Lugar de entrega de la oferta: Dpto. Compras y Patrimonio, planta baja, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares, Salta.

Plazos de provisión: de equipos: inmediato 10 (diez) días

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Dpto. Compras y Patrimonio, Av. Bolivia 5150, Salta -CP 4400.

Documentación requerida:

- Adjuntar a esta invitación de cotización: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debidamente firmado en cada hoja por el oferente, según Decreto 436/00 y 1023/01.
- Adjuntar constancia de inscripción en SIPRO, fotocopia último aporte provisional abonado vencido y toda la documentación impositiva (CUIT, Ganancia, IVA, Monotributo, AFIP, Ingresos Brutos, etc.)

Saludo a ud/s. muy atentamente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150-(4.400) Salta (R.A.)

Res. DECECO-N° 235/11

Expte. N° 6.212/11

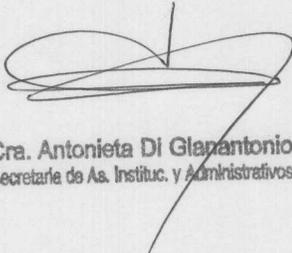
ARTICULO 4°- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la evaluación de ofertas de la presente contratación al Ing. Miguel A. Soto López, Sr. Hugo A. Yarade y Srta. Nora I. Castro, todos personal de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 5°- DISPONER la imputación presupuestaria preventiva en la suma total de pesos \$ 35.000,00 (pesos treinta y cinco mil), a las siguientes partidas presupuestaria:

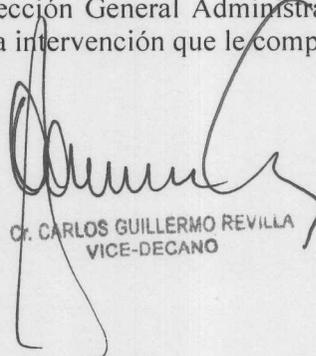
A.0020.025.004.000.11.02.00.00.24.00.4.0.0.0000.1.22.3.4	\$ 32.000,00
A.0020.025.004.000.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4	\$ 3.000,00

ARTICULO 6°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

Handwritten initials


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150-(4.400) Salta (R.A.)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

EXPTE. N° 6.212/11

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACION DIRECTA N° 03/11

Ejercicio: 2011

CLASE: Etapa única nacional Modalidad: sin modalidad

Rubro comercial: EQUIPOS Y ELEMENTOS DE INFORMATICA

Objeto de la Contratación: EQUIPOS y ELEMENTOS de INFORMATICA CON DESTINO A BIBLIOTECA, DIRECCION DE INFORMATICA, GABINETE DE INFORMATICA, SEDE SUR DE ROSARIO DE LA FRONTERA Y AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES – UNSa. DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- CASTAÑARES – AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA-

Costo del Pliego : SIN COSTO

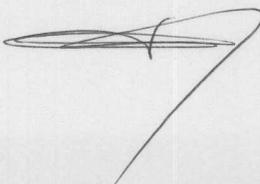
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: UNICAMENTE HASTA la fecha y horas fijadas para el Acto de Apertura en Dpto. Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta, en sobre perfectamente cerrado el que contendrá la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente.

Las ofertas sólo serán admitidas hasta el día y la hora fijados y especificarán detalladamente los bienes ofrecidos, calidad, marca, modelo –según corresponda– y el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números, en moneda nacional con IVA incluido y firma del proponente, como así también se reitera la **condición excluyente** de los datos que así sean requeridos para la cotización.

ACTO DE APERTURA: DIA: 26 de Mayo de 2011 a las Horas 14:30 en el Depto. de Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta.

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN: SEGÚN LO DESCRIPTO EN EL PEDIDO DE COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN DECRETO 436/00 Y 1023/01, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN EN PEDIDO DE COTIZACIÓN Y PLIEGOS DE CONDICIONES ADJUNTOS.

J. Vega
000





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150-(4.400) Salta (R.A.)

EXPTÉ. N° 6.212/11

OBSERVACION: COTIZAR PRECIOS CON IVA INCLUIDO EN MONEDA NACIONAL

ACLARATORIAS:

- 1) Las firmas oferentes deberán indicar MARCA de los renglones cotizados y que así lo requieran, para ser considerada la oferta.
- 2) La oferta presentada deberá consignar en cada renglón el período de garantía del bien que se cotiza, en caso de corresponder, como así también la dirección del servicio de post-venta local, ubicado en la ciudad de Salta.
- 3) Para todos los productos y/o materiales solicitados se requiere la condición de 1ra. calidad y normalizados (Normas IRAM), según ítem que corresponda.
- 4) La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente (calidad, ventajas técnicas, precio, etc.) y no necesariamente en la de más bajo precio.
- 5) Para la comparación de las ofertas y adjudicación se tomará el presupuesto por renglón y a precio unitario.

PLAZO DE ENTREGA: según pedido de cotización

MANTENIMIENTO DE OFERTA: según pedido de cotización

CONDICIONES DE PAGO: según pedido de cotización

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS: DEPTO. DE COMPRAS Y PATRIMONIO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, UNSa. - COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA: ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, (dicha inscripción la pueden realizar en la página "www.argentinacompra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado"), CONSIGNAR N° DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO APORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, N° DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.

Saludo a los Sres. proveedores muy atentamente.

